

CIRCULAR N° 114 DE 2022

Para: RECTORES INSTITUCION EDUCATIVA OFICIALES DEL DISTRITO DE
CARTAGENA DE INDIAS – DIRECTORES DE UNALDES

De SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
OLGA ELVIRA ACOSTA AMEL

Fecha 21 DE JUNIO DE 2022

Asunto LINEA DE ATENCIÓN PARA EL REPORTE DE PROBLEMAS CON EL SERVICIO
DE CONECTIVIDAD

Estimados Rectores,

Por medio de la presente me permito comunicar que el distrito de Cartagena de Indias suscribió **Orden de Comparar No. 89959** a través del acuerdo marco Conectividad III de la Tienda Virtual del Estado Colombiano con la empresa UNE, con una duración de 6 meses.

Teniendo en cuenta lo anterior es de gran importancia que se reporten las fallas del servicio al prestador a través de la línea 018000513287, esto permitirá realizar los descuentos en la facturación dependiendo de los casos reportados por cada una de las sedes educativas beneficiadas de los Servicios de Internet.


OLGA ELVIRA ACOSTA AMEL
Secretaria de Educación Distrital


Proyecto: JORGE ELICER CASTRO MENDOZA
PU Servicios Informáticos SED